



Términos de Referencia

Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones de los Estados Unidos Mexicanos (Programa).

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y

Considerando

Que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT o Instituto) tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, en el ámbito de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos que fijan la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás disposiciones aplicables.

Que el IFT ha firmado distintos Memorándums de Entendimiento con otros Organismos Reguladores de Telecomunicaciones, del Audiovisual y Autoridades de Competencia (en adelante, Organismos Reguladores), que establecen la realización de actividades de cooperación internacional con el IFT.

Que las actividades de cooperación entre el IFT y otros Organismos Reguladores resultan indispensables para el fortalecimiento de los lazos de cooperación internacional ya establecidos, así como el fomento de distintas actividades para el intercambio de conocimientos y experiencias con estas Autoridades.

Que la Hoja de Ruta 2021-2025 del IFT establece en su Objetivo Transversal 3.5: “Fortalecer la innovación institucional para el desarrollo propicio de las TyR y el ecosistema digital”; en su Estrategia T.3: “Fomentar la coordinación del Instituto con otras instituciones nacionales e internacionales” y en su Línea de Acción Regulatoria (LAR) T.3.3: “Compartir experiencias con organismos nacionales e internacionales, así como con los diferentes actores de la industria de telecomunicaciones y radiodifusión, de acuerdo al ámbito de las atribuciones del Instituto.”

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Gestión de Talento (DGGT), en el ejercicio de sus atribuciones, emite el Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones de los Estados Unidos Mexicanos.

Definiciones

Para efectos del presente Programa, las palabras utilizadas en singular incluirán el plural y viceversa, y el pronombre personal masculino, incluirá el femenino, y se entenderá por:





- I. Memorándum de Entendimiento o MoU: Documento escrito y firmado entre los representantes facultados del IFT y otra Institución, que tiene como objetivo ser un mecanismo de cooperación no vinculante que establece el marco de cooperación técnica e institucional entre las partes, en el marco de sus atribuciones, a fin de contribuir al desarrollo mutuo en las áreas de interés previamente convenidas;
- II. Participante: El Personal de algún Organismo Regulador con el que este Instituto haya firmado un MoU, o sea miembro de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA), o del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), y que haya presentado una solicitud para participar en una Estancia Profesional en el IFT;
- III. UADM: Unidad de Administración;
- IV. Unidad (es) Administrativa (s), UA o UAs: Cada una de las áreas establecidas en el artículo 4 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con excepción de la fracción X del citado artículo, cuyos Titulares se encuentran obligados a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas institucionales;

Disposiciones generales

1. El presente Programa tiene por objeto establecer los criterios, plazos, procedimientos y mecanismos que el Instituto deberá aplicar en el Proceso de selección del Participante que esté interesado en realizar una Estancia Profesional, de carácter Internacional en el Instituto, ya sea de manera presencial o híbrida, de acuerdo con las necesidades que las UAs del IFT hayan manifestado a la UADM través del Anexo 1. Solicitud de Adhesión al Programa.
2. La Estancia Profesional propuesta se llevará a cabo en idioma español, anualmente; tendrá una duración de tres meses, y tiene como objetivo brindar un espacio de intercambio profesional y cultural para ampliar las experiencias, aprovechar los conocimientos técnicos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, y conocer las mejores prácticas internacionales, con el fin de contribuir al desarrollo de dichos sectores, así como fortalecer las relaciones internacionales entre México y los países participantes.
3. Al finalizar la Estancia Profesional, a cada Participante le será emitida una Constancia de participación, con valor curricular, firmada por el/la Comisionada/o Presidente/a del IFT.
4. En este sentido, el IFT se compromete a:
 - i. Prever la disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal correspondiente, para otorgar un apoyo económico institucional, el cual se entregará de manera mensual, por la cantidad acordada con la UADM, por el tiempo de duración del Programa en el que permanezca en territorio nacional.





Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria 2024



- ii. Establecer un Plan de Actividades para cada Participante.
 - iii. Asesorar al Participante que lo solicite, en cualquier asunto administrativo que surja durante su Estancia y dentro del horario de actividades previamente establecido.
 - iv. Proveer de un equipo de cómputo institucional para el Participante.
5. El Participante se deberá comprometer a:
- i. Realizar personalmente el trámite de su documentación para cumplir con las gestiones migratorias necesarias, ante las autoridades competentes, para acreditar su estancia en territorio mexicano.
 - ii. Proporcionar a la UADM los documentos requeridos para la acreditación curricular que se enlistan a continuación:
 - Carta de exposición de motivos para ingresar al programa (formato libre).
 - Carta de postulación firmada por el responsable del Organismo Regulator al que represente (formato libre).
 - Copia de pasaporte, con vigencia por un periodo de seis meses o mayor posterior a su estadía en territorio nacional.
 - Carta compromiso debidamente llenada y firmada (Anexo 3).
 - Formato de currículum (Anexo 4).
 - Carta de consentimiento para recabar datos personales firmada.
 - Documento que acredite la adquisición de un seguro internacional de viaje, que tenga una vigencia igual o mayor a su estadía en territorio nacional y cubra eventualidades como urgencias médicas, traslado médico y repatriación de restos mortales.
 - Copia de título profesional.
 - Documentos que comprueben la experiencia laboral de al menos un año, en actividades relacionadas con el área de interés.
 - iii. Cumplir en tiempo y forma con las responsabilidades y actividades profesionales designadas por la UA correspondiente, indicado en el Anexo 1. Solicitud de Adhesión, o en su caso, por el Titular de la UA seleccionada.
 - iv. Al término de la Estancia Profesional en el IFT, elaborar y entregar a la UADM, manteniendo en copia a la UA a la que prestó sus servicios, un Informe Final de Actividades (Anexo 2) sobre las experiencias obtenidas para su desarrollo profesional, así como las nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos que puedan ser aplicados en el Organismo Regulator al que pertenece, en un máximo de diez días hábiles posteriores a la conclusión de la estancia.
 - v. En caso de que exista alguna causa de fuerza mayor que le impida terminar con el periodo establecido inicialmente para su Estancia Profesional, el Participante de igual forma deberá entregar un Informe Final (Anexo 2), con las actividades realizadas al momento en que se haga efectiva su salida, en el entendido de que el apoyo económico institucional quedará suspendido desde el momento de manifestación de su salida del programa.





6. El proceso de selección que llevará a cabo el Instituto se realizará de manera transparente, de conformidad con lo siguiente:
 - i. La CGAI, en coordinación con la UADM publicará y enviará la convocatoria para participar en el Programa, a través de correo electrónico, a los Organismos Reguladores a los que va dirigido.
 - ii. Integración de expedientes y revisión por parte del Comité de Selección que estará conformado de la siguiente manera:
 - Un representante de la CGAI.
 - Un representante de la UADM.
 - Un representante de cada UA que haya solicitado ingresar en el Programa a través del Anexo 1. Solicitud de Adhesión.
 - iii. Se evaluarán únicamente los expedientes que se encuentren completos y cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria.
 - iv. Se elegirá el número de candidatos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal en el capítulo de gastos por servicio de traslado de personas o equivalente del ejercicio correspondiente, de acuerdo con lo indicado por la UADM.
 - v. Se tomará en cuenta el perfil profesional y las experiencias laborales que contribuyan directamente con las funciones o prioridades del área de trabajo del propio Instituto y/o al objetivo de desarrollo profesional del Participante.
 - vi. Se tomará en cuenta la argumentación presentada por el Participante en su carta de exposición de motivos donde expresen las razones para ingresar en el Programa, y de ser el caso, mencionar la trayectoria de actividades profesionales relacionadas directamente con los sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.
 - vii. Se podrá requerir una entrevista de selección a distancia, a través del enlace de conexión mediante la plataforma Webex, brindado por la UADM el cual puede incluir evaluación de idioma, según sea el caso.
 - viii. Publicación de resultados. Se darán a conocer los resultados por medio del correo electrónico a todos los Participantes y las UAs solicitantes del Instituto, manteniendo en copia a los contactos oficiales del Organismo Regulador al que represente y podrán consultarse en la página www.ift.org.mx.
 - ix. En los criterios de selección, por ningún motivo se discriminará a ningún Participante por razón de género, edad, discapacidad, condiciones de salud, religión, estado civil, origen étnico, preferencia sexual, condición social, o de cualquier otra índole.

7. Cualquier situación administrativa no prevista en los presentes Términos de Referencia será resuelta por la Unidad de Administración por conducto de la Dirección General de Gestión de Talento quien, para tales efectos, contará con el apoyo de las unidades administrativas correspondientes.





Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria **2024**



8. El presente Programa se publicará en la página de internet institucional:
<https://www.ift.org.mx/>





ANEXO 1	
SOLICITUD DE ADHESIÓN	

Unidad Administrativa solicitante	
Responsable de coordinación	

Nombre de la vacante 1	Profesional de intercambio en
Jefe superior inmediato	
Funciones a realizar	1. 2. 3.
Perfil académico requerido	
Modalidad (híbrida/presencial)	
Requerimientos adicionales (idiomas, certificaciones, etc.)	

Nombre de la vacante 2 ¹	Profesional de intercambio en
Jefe superior inmediato	
Funciones a realizar	1. 2. 3.
Perfil académico requerido	
Modalidad (híbrida/presencial)	
Requerimientos adicionales (idiomas, certificaciones, etc.)	

Nombre y firma autógrafa del Titular de Unidad

¹ Sujeto a cupo. _____





ANEXO 2

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Nombre completo del participante:

Nombre de la vacante:

Unidad Administrativa:

Competencias que se desarrollaron o se fortalecieron (marcar con una X)

Competencias institucionales

- Orientación a resultados
- Orientación al cliente

Competencias de interacción

- Liderazgo
- Desarrollo del personal
- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Solución de conflictos

Competencias

Cognoscitivas

- Pensamiento analítico
- Solución de problemas y toma de decisiones
- Creatividad e innovación
- Aprendizaje continuo
- Adaptabilidad
- Iniciativa

Objetivos Generales del Programa

Principales tareas realizadas

Participación en reuniones y otras actividades

Documentos desarrollados (informes, presentaciones, reportes, etc.)





Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria 2024



Conclusiones

Emito el presente reporte final como compromiso en el Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones de los Estados Unidos Mexicanos el ____ de ____ de ____ (fecha).

Nombre y firma del participante





Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria 2024



ANEXO 3

CARTA COMPROMISO

Ciudad de México a ___ de _____ del _____

Yo, _____ (Nombre) _____, adscrito(a) a _____ (Nombre de del Organismo Regulator) _____, me propongo realizar el Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la ciudad de México, cuya duración será del ___ de _____ del _____, al ___ de _____ del _____.

Por lo anterior me comprometo, en caso de ser aceptada mi solicitud, a:

1. Realizar personalmente el trámite de mi documentación para cumplir con las gestiones migratorias necesarias, ante las autoridades competentes, para acreditar mi estancia en territorio mexicano.
2. Iniciar el Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria en la fecha establecida.
3. Cumplir en tiempo y forma con las responsabilidades y actividades profesionales designadas por la Unidad Administrativa correspondiente.
4. Al término de la Estancia Profesional en el IFT, elaborar y entregar a la UADM y a la Unidad Administrativa a la que presté mis servicios, un Informe Final de Actividades sobre las experiencias obtenidas para mi desarrollo profesional, así como las nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos.
5. En caso de que exista alguna causa de fuerza mayor que me impida terminar con el periodo establecido inicialmente para mi Estancia Profesional, de igual forma deberé entregar un Informe Final con las actividades realizadas al momento en que se haga efectiva mi salida, en el entendido de que el apoyo económico institucional quedará suspendido desde el momento de manifestación de mi salida del programa.

Manifiesto que estoy debidamente enterado (a) y expreso mi plena conformidad para que, en caso de no cumplir con estos requisitos y/o los establecidos en la Convocatoria, será suspendida o cancelada mi Estancia.

Nombre y firma del participante





Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria 2024



ANEXO 4					
CURRICULO					
					 <small>INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES</small>
VACANTE:					
DATOS PERSONALES					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)	
DOMICILIO (CALLE Y NUMERO)		COLONIA		DELEGACION	CODIGO POSTAL
TELEFONO CASA Y CELULAR		LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD
CORREO ELECTRONICO					
INFORMACION ACADEMICA					
NIVEL ESCOLAR	INSTITUCION EDUCATIVA	DISCIPLINA (CARRERA O ESPECIALIDAD CURSADA)	PERIODO	ESTATUS	DOCUMENTO DE ACREDITACION
LICENCIATURA					
OTROS ESTUDIOS					
ESTUDIOS ACTUALMENTE					
DOMINIO DE IDIOMAS O LENGUAS INDIGENAS					
IDIOMA/LENGUA	% LECTURA	% ESCRITURA	% CONVERSACION	INSTITUCION EDUCATIVA	DOCUMENTO RECIBIDO
AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL					
EMPRESA U ORGANIZACIÓN (RAZON SOCIAL POR LA QUE ESTUVO CONTRATADO):		PUESTO DESEMPEÑADO:	FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		PERIODO:





Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria 2024



			INICIO(MM/AAAA): FIN(MM/AAAA):
EMPRESA U ORGANIZACIÓN (RAZON SOCIAL POR LA QUE ESTUVO CONTRATADO):	PUESTO DESEMPEÑADO:	FUNCIONES DESEMPEÑADAS:	PERIODO:
			INICIO(MM/AAAA): FIN(MM/AAAA):
EMPRESA U ORGANIZACIÓN (RAZON SOCIAL POR LA QUE ESTUVO CONTRATADO):	PUESTO DESEMPEÑADO:	FUNCIONES DESEMPEÑADAS:	PERIODO:
			INICIO(MM/AAAA): FIN(MM/AAAA):
EMPRESA U ORGANIZACIÓN (RAZON SOCIAL POR LA QUE ESTUVO CONTRATADO):	PUESTO DESEMPEÑADO:	FUNCIONES DESEMPEÑADAS:	PERIODO:
			INICIO(MM/AAAA): FIN(MM/AAAA):
AÑOS DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VACANTE			
EMPRESA U ORGANIZACIÓN DONDE LO REALIZÓ	PERIODO (COMPROBABLE)	FUNCIONES	
	INICIO(MM/AAAA): FIN(MM/AAAA):		
	INICIO(MM/AAAA): FIN(MM/AAAA):		
	INICIO(MM/AAAA): FIN(MM/AAAA):		
	INICIO(MM/AAAA): FIN(MM/AAAA):		
INFORMACION EXTRA CURRICULAR			





Programa de Estancia Profesional y Excelencia Regulatoria 2024



CURSOS / DIPLOMADOS / CERTIFICACIONES	INSTITUCION	FECHA INICIO- FECHA FIN	ESTATUS	DOCUMENTO RECIBIDO
PUBLICACIONES	MEDIO DE PUBLICACION	TITULO	AÑO	DOCUMENTO COMPROBATORIO

Nombre y firma del participante

